



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

C-001098

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 1 1 0 7 5 2 0 2 2 5 7 4 2 8

FECHA HECHOS

18 07 2022
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

31 08 2022
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

08 09 2022
DD MM AAAA

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

CARLOS ARTURO TRIANA

DENUCIANTE (s) :

CANDELARIA CAREY PEDROZO

VÍCTIMA (s) :

CANDELARIA CAREY PEDROZO

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI C-JAL ?
NO

DELITO (s) :

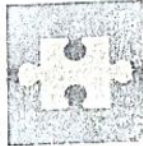
INJURIA POR VIAS DE HECHO ART. 226 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

Impugnada mantenido

FISCALÍA



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202257428
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

19

Recepción
20-09-2022
P. 2/L
MR

Valledupar 19 de septiembre del 2022

Oficio No.0253

Doctora
MONICA MEDINA RAMIREZ
Fiscal 24 Local
Unidad de Conciliación Preprocesal
Palacio de Justicia 3 Piso
Valledupar-Cesar

Referencia: 200016001075202257428
Indiciado: CARLOS ARTURO TRIANA
Denunciante: CANDELARIA CAREY PEDROZO
Delito: INJURIA POR VIAS DE HECHO

Siguiendo instrucciones de la Fiscal 31 Seccional Caivas YESENIA MAZENETH CABELLO, me permito remitirle procesado con radicado de la referencia, ya que los hechos el delito a investigar es **INJURIA POR VIAS DE HECHO**, como se informa en constancia la cual se anexa, este proceso fue asignado automáticamente por El Spoa, a esa Fiscalía después de ingresar la salida de las mismas.

Lo enviado costa de (19) folios útiles.

Cordialmente,


KATY BLANCO ANGARITA
Asistente de la Fiscalía 31 seccional Caivas

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
FISCALIA 31 SECCIONAL UNIDAD DE CAIVAS
CRA 17 NO 18 - 05 2º PISO EDIFICIO OLIMPIA
Katy.blancoa@fiscalia.gov.co
VALLEDUPAR, CESAR

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 31/AGO/2022
10:41:01
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Código de Noticia: 200016001075202257428
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Código Receptor: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Código Receptor: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año: 2022
Secutivo: 57428

TIPO DE NOTICIA

Código de Noticia: DENUNCIA
Código Referente: 901 - ACOSO SEXUAL ART. 210A
Código de operación del delito:
Código del delito: NINGUNO
Código de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: CANDELARIA
Primer Apellido: CAREY
Segundo Apellido: PEDROZO
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 49754470
Género: MUJER
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 20 C NO 6 A 30 DEL BARRIO SAN JORGE
Teléfono residencia: 6055877040
Teléfono Móvil: 3218779632
Correo electrónico otros: CANDECAREY1@GMAIL.COM
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: CANDELARIA
Primer Apellido: CAREY
Segundo Apellido: PEDROZO
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 49754470
Género: MUJER
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 20 C NO 6 A 30 DEL BARRIO SAN JORGE

Teléfono residencia:
Teléfono Móvil:
Correo electrónico otros:
Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:
Parentesco:
Nombres:
Apellidos:
Dirección:

6055877040
3218779632
CANDECAREY1@GMAIL.COM
EX NOVIO (A)
CARLOS ARTURO
TRIANA
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - LA CALLE 20 C NO 6 A 30
DEL BARRIO SAN JORGE

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en materia de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre:
Segundo Nombre:
Primer Apellido:
Género:
Dirección correspondencia:

CARLOS
ARTURO
TRIANA
HOMBRE
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - LA CALLE 20 C NO 6 A 30
DEL BARRIO SAN JORGE

3193098389

Datos Relacionados con Padres y Familiares :
Parentesco:
Nombres:
Apellidos:
Dirección:
Teléfono:

EX NOVIO (A)
CANDELARIA
CAREY PEDROZO
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 20 C NO 6 A 30 DEL BARRIO SAN JORGE
6055877040

Calle 44 # 4 - 39 Amorevela

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos :
Hora:
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión:
Hora:
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio:
Departamento:
Localidad o Zona:
Barrio:
Dirección:
Información Adicional al Sitio de los Hechos:
Latitud:
Longitud:
Uso de armas ?
Uso de sustancias tóxicas?:

18/JUL/2022
06:45:00
18/JUL/2022
06:45:00
1 - VALLEDUPAR
20 - CESAR
COMUNA 1 - ESTE
SAN JORGE
20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:SAN JORGE/COMUNA 1 - ESTE, VALLEDUPAR/CESAR, SAN JORGE
BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:SAN JORGE/COMUNA 1 - ESTE, VALLEDUPAR/CESAR, SAN JORGE
10.464564
-73.24234
NO
NO

BC SUIP:

- 1 ¿Tiene alguna evidencia denuncia?
- 2 Advertencia
- 3 Importante:
- 5 ¿De cuántas de estas v para aportar?
- 6 ¿En el lugar de los hechos existen cámaras de seguridad para grabar los hechos?
- 7 ¿De cuántas de estas información para aportar?
- 8 ¿De cuántos de estos para aportar?

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
EL DELITO DE ACOSO SEXUAL.

¿CÓMO LE PASÓ?

Firma del Denunciante

EL AÑO 2009, LLEGUÉ AL PREDIO DONDE VIVO, PRIMERO EN CALIDAD DE ARRENDATARIA, Y DESDE ESE MOMENTO EL DENUNCIADO SEÑOR CARLOS ARTURO TRIANA, COMENZÓ A PERSEGUIRME A ENAMORARME, AL POCO TIEMPO, COMENCÉ UN ROMANCE CON EL SEÑOR JOSÉ AMÓN MENDOZA ARCOTES, QUIEN EN VIDA ERA EL DUEÑO DEL LOTE UBICADO EN LA CALLE 20C NO. 6A-30, BIEN INMUEBLE, QUE ESTÁ ARRENDADO PARA LOCALES COMERCIALES DE MECÁNICA, TONERÍA, PINTURA, LAVADERO DE CARROS Y OTROS, ARRIENDO DE TRES (3) HABITACIONES Y DOS (2) APARTAMENTOS.

EL DENUNCIADO SEÑOR, TIENE UN LOCAL EN ARRIENDO, EN CALIDAD DE MECÁNICO, AÚN EN MI RELACION CON EL SEÑOR MENDOZA ARGOTES, EL TIPO ESE TRIANA, CONTINUÓ CON LA PERSEGUIDORA, Y EN UNA OCASIÓN CUANDO ME ESTABA FALTANDO AL RESPETO, MI MARIDO SE LE PUSO CUENTA Y SE ENFRENTARON, Y SACARON ARMAS DE FUEGO; PERO GRACIAS A LA INTERVENCIÓN DE OTROS ARRENDATARIOS, NO HUBO UNA DESGRACIA.

DESPUÉS DE LA MUERTE DE MI MARIDO, ESE SEÑOR TRIANA, ME HA DECLARADO LA GUERRA, ME PERSEGUIDERA, ME DICE QUE TENGO EL CULO BUENO PARA ECHAR UNA BUENA CULIADA, QUE ÉL SI ME HARÍA COSAS BUENAS, PORQUE TU MARIDO NO TE HACE NADA, NO SABES DE LO QUE TE ESTÁS PERDIENDO, YO SI TE PONGO A CONTAR LAS TEJAS.

HACE POCOS DÍAS ME PERSEGUÍA Y LO ENFRENTÉ PARA QUE DEJARA DE MOLESTARME, Y LA RESPUESTA FUE QUE YO ERA UNA PERRA, UNA PUTA, QUE YO ME QUERÍA HACER DUEÑA DEL LOTE Y QUE ME LARGARA DE ESE PREDIO, PORQUE IBA A TENER PROBLEMAS CON ÉL, QUE YO ERA UNA-COME MIERDA PERRA, NO BUSQUE QUE SAQUE LA PISTOLA Y TE LA DESCARGUE EN LA CABEZA Y TE MATE COMO UNA PUTA PERRA.

ANTE EL DESORDEN Y EL CAOS DE LOS DISTINTOS ARRENDATARIOS, SE ESTABLECIÓ UN REGLAMENTO DE ENTRADAS Y ESTADÍAS EN HORAS LABORALES Y SALIDAS DEL LOTE; CALLE 20C NO. 6A-30 DEL BARRIO SAN JORGE DE ESTA CIUDAD; ESE DOCUMENTO FUE SOCIALIZADO POR MIS ABOGADOS DOCTORES: JHAN CARLOS MOLINA QUIROZ Y ADALBERTO NAVARRO GARCIA; CON TODOS LOS INQUILINOS O ARRENDATARIOS, Y EL ÚNICO QUE NO QUISO ASISTIR FUE EL SEÑOR TRIANA, ADUCIENDO QUE NO SE IBA A REUNIR CON LADRONES.

DÁNDOLE CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE ENTRADAS, ESTADÍAS Y SALIDAS, EL SEÑOR TRIANA, EL DÍA 18 DE JULIO, LLEGÓ AL LOTE A LAS 6:45 A.M. APROXIMADAMENTE, COMENZÓ A PITAR Y YO LE DIJE QUE ESPERARA QUE YA IBAN A SER LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA, Y ME RESPONDIÓ QUE ÉL NECESITABA ENTRAR ENSEGUIDA, QUE ÉL NO PODÍA ESPERAR, Y COMO LE ABRÍ EL PORTÓN, ATRAVESÓ SU CARRO, PARA QUE LOS VEHÍCULOS QUE PAGAN PARQUEO NO PUDIERAN SALIR, SINO HASTA CUANDO A ÉL LE DIO LA GANA; A RAÍZ DE ESO TUVIMOS UN NUEVO ENFRENTAMIENTO Y YO HASTA LE PEGUÉ CON EL CELULAR; SE BURLA DE MI A CADA MOMENTO, PORQUE SU TALLER ESTÁ AL FRENTE DE MI NEGOCIO DE COMIDAS, VENTA DE BEBIDAS HELADAS Y MUCHAS COSAS MÁS, POR ESO A TODO MOMENTO INC TIENE EN BCADA, Y LO ÚLTIMO QUE ME DIJO QUE NO DESCANSARÁ HASTA QUE NO ME COJA.

ABC SUIP:

- 1 ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? NO
- 2 Advertencia NULL
- 3 Importante: NULL
- 5 ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? 0
- 6 ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO REPORTADO
- 7 ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 1
- 8 ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? 0

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia